

# Navarra... ¿una provincia conservadora?

## La Transición desde un punto de vista electoral (1976-1979)

ARITZ AZPILICUETA VERGARA

*(Universidad Pública de Navarra - Nafarroako Unibertsitate Publikoa)*

### «No hay que derribar lo construido ni hay que levantar un edificio paralelo»<sup>1</sup>

Los últimos meses de la dictadura se significaron como los más conflictivos desde el final de la Guerra Civil, obligándola a responder con la máxima contundencia y poniendo así sobre la mesa las contradicciones del supuesto aperturismo de Arias Navarro. El franquismo «moría matando con la irracionalidad de la bestia agonizante que, patas arriba, echa zarpazos en todas direcciones» (Casanelas, 2014, 171).<sup>2</sup>

Los franquistas aperturistas, vieron necesario retocar el régimen con tintes democráticos. Esta se encontraba en crisis interna ante la inminente muerte del dictador, en medio de una crisis económica internacional y azotada por una oposición cada vez más poderosa, por lo que el edificio del franquismo corría peligro de derrumbarse. Antes de que eso ocurriera, los mandatarios del régimen, en una muestra de realismo, decidieron efectuar una reforma del sistema dictatorial ante la evidencia de que las reivindicaciones de cambio ejercidas por amplios sectores de la sociedad, acabarían por desbordar un posible continuismo total (Casanelas, 2014, 253).<sup>3</sup>

El plan fue confirmado meses más tarde por el Presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, en su alocución del 28 de abril de 1976 cuando afirmó que «solo se reforma lo que se desea conservar; [...] Continuidad y reforma son conceptos que se complementan, que se exigen recíprocamente. No hay reforma sin continuidad, ni sin reforma sería posible la continuidad» (Arias Navarro, 1976, 8).

Un proceso que requería una interacción con las fuerzas de la oposición de signo rupturista, ya que si se hacía sin ellas, no estaríamos hablando de una reforma, sino de un enfrentamiento y la Transición perdería legitimidad (Aróstegui, 2013, 256).

Tras la muerte de Franco, Juan Carlos I sería nombrado rey a la vez que mantenía en el cargo a Arias Navarro. Este paréntesis continuista no duraría ni ocho meses. La incapacidad de su gobierno, su proyecto de reformas limitadas y la tendencia internacional a propiciar sistemas democráticos como en Grecia y en Portugal, condujeron al rey a decantarse por un giro en la política de marcado sentido reformista que contaría con la colaboración, o como mínimo no intervención, de los rupturistas (Bueno, 2016, 19).

Acabó por presentar su dimisión el 1 de julio de 1976, para ser sorprendentemente sustituido por una persona joven, cuyo máximo cargo ostentado había sido el de Ministro-Secretario general del Movimiento, Adolfo Suárez. Su único mérito había sido evitar que Arias Navarro hubiera declarado el Estado de excepción tras los sucesos del 3 de marzo en Gasteiz (Bardavío, 2009, 214-215).

La voluntad reformista del nuevo gobierno resultó evidente desde el minuto cero. En la primera declaración programática, Suárez ya prometió que llevaría a cabo una reforma constitucional y que convocaría unas elecciones generales antes del 30 de junio de 1977. Para el día 21 de julio, modificó el Código Penal, permitiendo el derecho a reunión, manifestación, propaganda y asociación, y diez días más tarde se dio una primera respuesta, bastante parcial e incompleta, a una de las principales reivindicaciones de la oposición, la amnistía. Para finales de agosto, Suárez ya se había reunido en secreto con personalidades del Partido Comunista de España (PCE) y Partido Socialista Obrero Español (PSOE), aún ilegalizados (Fusi, 1996, 163). Con estos movimientos, la iniciativa para gestionar la situación del postfranquismo había pasado de las calles con la oposición, a las instituciones a través de la presidencia del gobierno (Beramendi, 2002, 344).

Navarra llegó a estos años a la vanguardia de las provincias españolas en el ámbito de la conflictividad obrera. Había pasado de las más de 108.000 horas de trabajo perdidas en huelgas de 1970, a casi cuadruplicar esas cifras seis años más tarde. Además, desde 1967, las reivindicaciones políticas se dispararon hasta hacer acto de presencia en el 45% de las protestas (Iriarte, 1989, 79-80). La exigencia de unas libertades democráticas, la solidaridad con otros obreros por la represión que ejercía el régimen y los juicios sumarísimos de estos años (Agirre, 2010, 919), hicieron que la oposición recuperara en los últimos momentos de la dictadura una unión que no se veía desde la Guerra Civil (Preston, 2001, 89). Algo que en el caso de Navarra, por tener esa imagen de provincia conservadora y defensora del golpe de Estado del 36, sorprendió en el gobierno central.

Una conflictividad gestada en la progresiva recuperación de la economía española durante las décadas de 1940 y 1950, y la reapertura de los sesenta con los Planes de Estabilización y Desarrollo, generando un fuerte desarrollo del segundo sector (Mendiola, 2002, 212-213) y a su vez gestando la conflictividad laboral.

Sin embargo, esta situación no se vio reflejada en las instituciones hasta la entrada en el Ayuntamiento de Iruña de los concejales conocidos como «sociales». Lo que generó un cambio de dinámica acercando el consistorio pamplonés a la ciudadanía (Pescador y Barcos 2011, 54-55). (*Gráfico-1*)

Navarra contaba con dos instituciones básicas, la Diputación y el Consejo Foral. La primera se encontraba formada por 7 miembros, uno por merindad (Olite, Sangüesa y Tudela), y dos para Pamplona y Estella. La segunda por su parte, la conformaban 57 miembros y actuaba como órgano consultivo de la Diputación, garantizaba la autonomía municipal, aprobaba los reglamentos y ordenanzas de la

**Evolución del porcentaje de población que se dedicaba a cada uno de los sectores**

	1950	1960	1970	1981
Primario	54	50	25	14
Secundario	21	26	42	43
Terciario	24	24	32	43

**Gráfico-1:** Elaboración propia con los datos de Mikelarena y García-Sanz Marcotegui (2000, p.127).

administración local y contaba con la potestad de modificar el régimen si era con el fin de aumentar la autonomía (Larumbe, 1988, 52).

El problema residía en que al contrario que en otros lugares del Estado, en Navarra no se crearon gestoras democráticas que controlaran estas instituciones durante el periodo de cambio. Sino que los cargos heredados de la época franquista se mantuvieron en el poder bajo el argumento de que su compromiso de representar el Fuero prevalecía sobre la democracia (Loperena, 2002, 382).

El periodo que comenzaba iba a marcar cuál sería el futuro institucional de Navarra y su futura forma jurídica. Cuestión en la que, al menos de momento, la Diputación tenía bastante que decir.

*Grosso modo* se barajaron cuatro opciones en las que podría desembocar Navarra: la reintegración foral plena con la que Navarra volvería a la situación anterior a 1841 con aduanas en todas las fronteras de la provincia, acuñaría su propia moneda en Navarra o recuperaría el antiguo status de reino obligando a Madrid a nombrar un Virrey en vez de un Gobernador; el objetivo nacionalista de que Navarra se uniera a una organización política superior vasca junto al resto de provincias vascas; la defendida por el gobierno central de configurar Navarra como una comunidad autónoma más, dentro del régimen constitucional que estaba a punto de nacer (Enériz, 2007, 57).

### **Habla, pueblo, habla<sup>4</sup>**

La pieza clave dentro de la transición española, y que posibilitó el impulso a la reforma dado durante el primer año del Gobierno Suárez, fue la Ley para la Reforma Política. Con su aprobación en el referéndum, el gobierno central debilitó las posiciones de los partidarios de la ruptura y logró dotar de legitimidad a la idea de que un régimen dictatorial puede convertirse en una democracia por sí solo (Letamendia, 1977, 10).

Esta ley pretendía plasmar el paso pacífico de un sistema a otro. Simbólicamente se dotaba de un gran contenido al suponer el puente por el que se transitaba de la dictadura a la democracia (Caspistegui y Garde, 1999, 86). Un proceso que, sin embargo, estudios posteriores como el de la historiadora francesa Sophie Baby, han

demostrado como más que algo modélico, fue más que nada violento, con una cifra entre 1975 y 1982 de más de 3000 acciones violentas y 700 muertos (Baby, 2018, 87).

Tras cumplir los trámites, Martín Villa logró convencer personalmente a un buen número de procuradores asegurándoles una transición sin peligros, en la que conservarían su status, no se pedirían responsabilidades al régimen anterior y se mantendría en la ilegalidad a las formaciones situadas más a la izquierda, como el PCE (Aróstegui, 2013, 268).

Pero aún quedaba el último escollo para la octava Ley Fundamental, el referéndum del 15 de diciembre de 1976.

La oposición quedó entre la espada y la pared. Si apoyaban el voto favorable en el referéndum, se verían obligados a bailar al son de la música de los franquistas reformadores, pero si lo rechazaban y continuaban pidiendo la ruptura corrían el serio peligro de pasar a la marginación política. Para la mayor parte de los partidos que conformaban este ámbito no resultó un serio problema el decidirse. Salvo contados casos como la aún desorganizada izquierda abertzale, o formaciones de la extrema izquierda, como la Organización de Izquierda Comunista (OIC) o la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), enseguida se decantaron por aceptar la versión del gobierno.

#### Porcentajes con los resultados del Referéndum sobre el Proyecto de Ley para la Reforma Política<sup>5</sup>

	PARTICIPACIÓN	SÍ	NO	BLANCO	NULO
ESPAÑA	77,72	94,16	2,55	2,97	0,3
NAVARRA	73,62	92,82	2,88	4,02	0,27

Gráfico-2: Elaboración propia a través de los datos recuperados de Wikipedia.

En Navarra, a pesar de que las fuerzas contrarias a la reforma contaban con un amplio poder en la sociedad, la abstención fue baja. Misma situación que en el resto de España salvo contadas excepciones como Bizkaia o Gipuzkoa. Las papeletas favorables rondaron el 90% en todas las provincias, por lo que, mientras el éxito de la oposición rupturista varió según el lugar, la extrema derecha fracasó rotundamente en su intento por vencer en la votación, y es que por ejemplo los votos en blanco llegaron a superar a los contrarios, legitimando así, la actuación del gobierno.

Era la primera vez en más de 40 años que se le preguntaba a la sociedad española sobre qué futuro político quería para España, y salvo alguna excepción, la población optó por un giro hacia la democracia aunque este fuera conducido por personas venidas directamente de la dictadura. Una decisión que no debe sorprender si tenemos en cuenta que nos encontramos ante una sociedad que cargaba con cuatro décadas de tiranía a la espalda, en la que muchos de sus miembros no habían conocido más allá del franquismo y que no habían vivido más que una dictadura, por lo

que cualquier apertura era bienvenida. A fin de cuentas, a la gente se le planteaba la demolición de la dictadura y el nacimiento de una democracia representativa que, incluso dejaba abierta la opción de llevar a cabo un proceso constituyente (Berañendi, 2002, 344).

En realidad, y aunque el texto de la ley parecía homologarse a los de las democracias liberales, no se aclaraba el grado de reforma que se le aplicaría a muchas de las cuestiones, como por ejemplo, si las Cortes que surgieran de las futuras elecciones serían constituyentes o no, por lo que el alcance real de la transición política que se iba a poner en marcha no se vería hasta que no comenzara a andar (Casanelas, 2014, 252-253).

Tras la aprobación del referéndum se abrió un periodo clave para la oposición, ya que la constitución y las nuevas reglas del juego aún estaban sin decidir, por lo que el futuro del país no estaba en juego únicamente entre las altas esferas, sino que el nivel de presión ejercida por parte de los contrarios al régimen resultaría clave para saber el grado de reforma que se le aplicaría a la dictadura (Casanelas, 2014, 253).

### ***Puedo prometer y prometo... una vía segura a la democracia***<sup>6</sup>

Una vez entrado el año 1977, la reforma deberá afrontar uno de sus escollos más complicados, la legalización de las distintas formaciones políticas, pero sobre todo la del PCE. Para ello, este debía involucrar por completo y aceptar la monarquía y sus símbolos como contraprestación. Lo que en un primer momento pareció una victoria del partido de Carrillo, ya que así podría concurrir a las elecciones que se avecinaban, a la larga resultó ser al revés. Suárez había conseguido dotar de una legitimidad mayor a su operación política al introducir en ella al que hasta hace pocos meses era el bastión de la oposición a la dictadura (Andrade, 2012, 71).

Con el PCE metido en la reforma y con sus ideas limadas, Suárez convocó elecciones generales antes del 30 de junio como había prometido. El Consejo de Ministros anunciaba la convocatoria de los comicios para el 15 de junio.

Las aguas en el territorio español de Euskal Herria bajaban bastante más agitadas. Uno de los temas espinosos de la Transición, la amnistía, continuaba sin solucionarse, y a pesar de que era un problema que afectaba a todo el Estado, era en las cuatro provincias de cultura vasca donde con más ansia se luchaba por la promulgación de una ley que liberara a los presos con delitos cometidos contra la dictadura.

Ninguna de las sucesivas leyes de amnistía que se habían ido publicando hasta el inicio de 1977 satisfizo suficientemente a la sociedad vasco-navarra, que veía como pasaban los meses y los presos con delitos de sangre continuaban sin salir en libertad. Por este motivo, entre finales de febrero e inicios de marzo, las Gestoras Pro-Amnistía convocaron la I Semana Pro-Amnistía con un éxito resultó parcial, ya que una semana después, Suárez excarceló a decenas de presos vascos, aunque no a todos.<sup>7</sup>

En un intento por unir a la izquierda abertzale bajo unas mismas siglas con las que concurrir a las elecciones, el histórico dirigente del Partido Nacionalista Vasco (PNV) Telesforo Monzón organizó la Cumbre de Txiberta. Planeaba organizar una reunión entre «los gudaris de ayer» (PNV) y «los gudaris de hoy» (Euskadi Ta Askatasuna, ETA), ampliar el encuentro a todos los partidos de corte nacionalista con el objetivo de formar un frente abertzale, y por último obligar a algunos de los partidos no nacionalistas a crear un frente autonómico con la dirección del núcleo abertzale. Se presentaría a las elecciones, y una vez estuviera en el gobierno negociar en Madrid con su homólogo español el armisticio a cambio de una serie de condiciones, entre las que se encontraba la amnistía (Fernández, 2009, 102).

Pero no todos fueron con la misma idea. ETA militar (ETAm) no quería crear un frente común ni mucho menos, sino arrastrar al PNV «por el camino de la lucha y fuera de las vías parlamentarias». Por lo que enseguida se vio que entre la violencia de ETAm y la vocación institucional del PNV existía un abismo imposible de unir (Fernández, 2009, 102-107).

Por otro lado, los movimientos llevados a cabo por los jeltzales durante aquellos meses no casaban mucho con unos planteamientos independentistas. El 18 de octubre de 1977, la editorial de *El País* rezaba sobre estos que «ni su práctica política actual ni su trayectoria a lo largo de la República y el exilio dan fundamento para pensar que se proponga rebasar el horizonte de la autonomía».<sup>8</sup>

La Cumbre se acabó convirtiendo en un duelo dialéctico entre jeltzales y «milis», del que lo único útil que lograron sacar tras presionar a Suárez con promover la abstención en los comicios, fue que la amnistía llegaría después de las votaciones (Fernández, 2009, 103). Era el gesto que el sector liderado por el PNV y ETA político-militar (ETA pm) estaban esperando para presentarse a las elecciones. La opinión contraria, encabezada por ETA militar se quedaba sola (Fernández y López, 2012, 109-110).

Esta decisión encendió las calles de Euskal Herria. Entre el 8 y el 15 de mayo se convocó la II Semana Pro-Amnistía, en la que de una manera pacífica se quería presionar a Suárez. Sin embargo, esta sucumbió debido a la brutalidad de la represión policial, en un aumento de la tensión. Siete personas morirían a lo largo y ancho de Euskal Herria durante esta semana como consecuencia de las acciones policiales.

En este clima llegaron las elecciones generales de 1977. Todos los partidos las esperaban como agua de mayo, ya que ninguna fuerza política contaba con ningún tipo de legitimidad objetiva que les respaldase. Sin embargo, los votos recibidos marcarían el peso que representaba cada uno al debatir la constitución que se estaba gestando (Caspistegui y Garde, 1999, 57). (*Gráfico-3*)

Aquel día Unión de Centro Democrático (UCD) copó el centro-derecha, y el PSOE se convirtió en el partido hegemónico de la izquierda a pesar de que el PCE había llevado el peso de la lucha antifranquista durante los 40 años de dictadura, y que los socialistas habían estado prácticamente desaparecidos hasta 1972. Pero

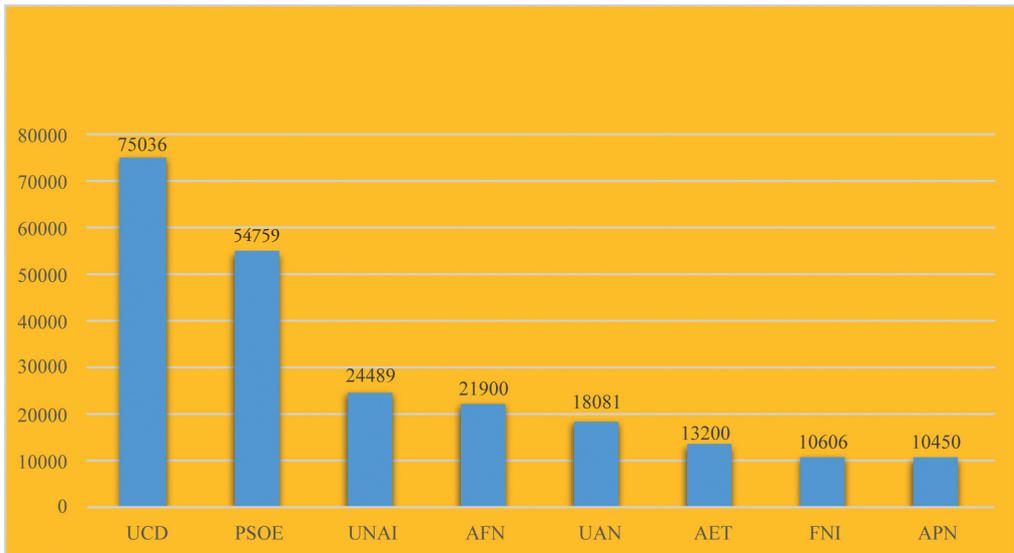
el cambio de discurso hacia uno más moderado de los comunistas provocó que el PSOE llegara a proponer ideas más progresistas que estos (Andrade, 2012, 124-129).

**Resultados (porcentaje de votos) de las elecciones generales de 1977**

PARTIDO POLÍTICO	RESULTADOS (%)
Unión de Centro Democrático	34,52%
Partido Socialista Obrero Español	24,44%
Federación de Partidos de Alianza Popular	8,05%
Partido Comunista de España	6,3%
Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE)	4,76%
Partido Socialista Popular - Unidad Socialista (PSP-US)	4,47%
Partit Socialista Unificat de Catalunya	3,07
Pacte Democràtic per Catalunya (PDC)	2,82%
Partido Nacionalista Vasco	1,62%

**Gráfico-3:** Elaboración propia con los datos obtenidos de la página web del Congreso de los Diputados, obtenidos a su vez de la Junta Electoral Central. Porcentajes calculados en relación a los votos obtenidos por todas las candidaturas. Se han incluido los partidos con resultados superiores a 1%.

**Candidaturas de las elecciones generales de 1977 (15 de junio) y número de votantes**



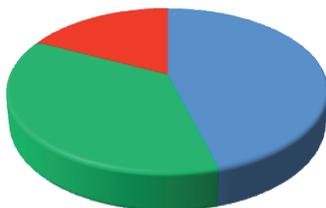
**Gráfico-4:** Elaboración propia con los datos del Nafarroako Estatistika Erakundea-Instituto de Estadística de Navarra, obtenidos a su vez de la Junta Electoral Provincial de Navarra.

A pesar de la clara victoria de UCD en Navarra, los resultados no mostraron la realidad socio-política de la provincia. Tal y como se ve en el siguiente gráfico,<sup>9</sup> fueron precisamente esa fragmentación y la propia Ley de D'Hondt, las que provo-

caron que la derecha conservadora de UCD, una amalgama de partidos unidos bajo unas mismas siglas, que no llegaba al 30% de las papeletas resultara la gran protagonista de los comicios haciéndose con 3 de los 5 diputados y tres de los cuatro senadores (Letamendia, 1977, 159). Todo ello, con el ámbito abertzale ilegalizado y apoyando la abstención (Chueca, 2002, 374).

#### Número de votos en las elecciones de junio de 1977 según la ideología

*Elaboración propia*



**Gráfico-5:** Rojo: bloque revolucionario-radical (UNAI, AET, FDI y FUT). Verde: bloque reformista-moderado (PSOE, UAN, Montejurra, PSP-US y el PCE). Azul: Derecha conservadora (UCD, AFN, FNI y la Democracia Cristiana).

Destacó sobre todo el PSOE, que se convertiría en la gran sorpresa electoral en Navarra aquella noche. El partido no se encontraba asentado en la provincia más allá de la presencia de pequeños focos, por lo que no se esperaban grandes resultados en los comicios. Tanto fue así, que antiguos fundadores del partido que ya habían abandonado sus filas para concurrir con el Frente Navarro Independiente como era el caso de Víctor Manuel Arbeloa, no tardarían en deshacer sus pasos y volver a enarbolar la bandera socialista. Tal fue la euforia postelectoral desatada, que el PSOE se ancló en las posturas que lo habían catapultado hasta esa posición. No solo la ikurriña ondeó en todas sus sedes, sino que también comenzó a presidir los ayuntamientos gracias a la colaboración del resto de las fuerzas de izquierdas (Esparza, 2016, 32-33).

Una lectura totalmente contraria a la que realizó la ilegalizada y dividida izquierda abertzale. Para ETAm las votaciones fueron un fracaso por la escasa abstención que reflejaron. Además, habría que sumar los buenos resultados obtenidos por ETA político-militar a través del partido que defendía su postura, Euskadiko Ezkerra (EE), gracias al diputado obtenido por Gipuzkoa. Incluso en Navarra, donde se presentaron en la coalición Unión Navarra de Izquierdas (UNAI), que no lograron representación parlamentaria, se colocaron como la tercera fuerza más votada solo por detrás de UCD y PSOE.

La moderación y el pacto reinaron aquel día. Apenas dos parlamentarios, el de Euskadiko Ezkerra y Esquerra de Catalunya, representaban claramente la ruptura, mientras que el claro predominio del PSOE sobre el PCE, de UCD sobre Alianza Popular (AP) o la fuerte entrada en el Congreso de los nacionalistas vascos y catalanes más centristas (Beramendi, 2002, 346) reflejaban el hecho de que la sociedad

española buscaba una implantación rápida de la democracia prácticamente a cualquier precio. El recuerdo de la Guerra Civil y los posteriores 40 años de dictadura habían hecho mella, y la llegada de un sistema de representación, por mucho que proviniera directamente de la dictadura, se había convertido en una prioridad.

Suárez no solo lograba la legitimidad suficiente para continuar con su plan para la reforma, sino que, a través de esta nueva representación política, se redujo en España la intensa movilización social que se había producido hasta entonces. Fenómeno que fue ocurriendo conforme los partidos de la oposición iban aceptando la reforma. Se iniciaba así una legislatura, oficiosamente constituyente, donde se vislumbraría el nacimiento de la Constitución de 1978 (Chueca, 2002, 374).

Sin embargo, esa reducción de la movilización no se daría dentro de Euskal Herria debido a las posiciones contrarias en las que se mantuvieron tanto la izquierda abertzale, como pequeños grupos comunistas como la ORT.

En este momento, con una Diputación en una situación de cada vez más en fuera de juego, y con el Consejo Foral optando por el Amejoramiento, se iniciaron los contactos entre la institución navarra y los diputados y senadores electos en los comicios del 15 de junio de 1977 pertenecientes a UCD, PSOE y PNV.

El acuerdo llegó en el mes de noviembre, cuando los diputados se vieron casi obligados a aceptar la propuesta que el ministro del interior había promulgado (Gortari, 1995, 606). El acuerdo bilateral entre el Ministerio del Interior y la Diputación Foral recogía una democratización que le permitía mantener las funciones previstas en la Ley Paccionada de 1841. El Consejo Foral por su parte pasaría a denominarse Parlamento de Navarra y tendría funciones legislativas y de control sobre la Diputación.

Con la firma del Real Decreto 117/1979, con el que también se convocaban elecciones al Parlamento Foral para ese mismo 3 de abril, se adaptaba la ley de 1841 a la situación vigente en aquel momento. Es decir, por medio de este decreto Navarra configuró unas instituciones democráticas: Diputación y Parlamento, que recibieron el encargo de continuar con el proceso constituyente navarro hasta desembocar en la definitiva configuración de una comunidad política independiente y separada de la Comunidad Autónoma Vasca. Un proceso, finalizado en agosto de 1982 con la aprobación de la Ley Orgánica de Amejoramiento del Fuero de Navarra.<sup>10</sup>

El rupturismo local sin embargo, no quería dar su brazo a torcer. La multitudinaria Marcha de la Libertad en la que se reivindicaba, entre otras cosas, la amnistía total, la legalización del euskera o la creación de una universidad vasca, fueron un rotundo éxito. Más, si las comparamos con los discretos resultados que obtuvo la izquierda abertzale en las votaciones de junio de 1977.

Estas generaron una presión tal sobre el equipo de Suárez, que lo obligaron a salir de la parálisis en la que se encontraba ese tema, a pesar de las presiones contrarias que le llegaban desde el Ejército.<sup>11</sup> Amenazas reales, que ante la inminente

aprobación de la Constitución estuvieron a punto de concretarse en la *Operación Galaxia* en noviembre de 1978.<sup>12</sup>

Estos contratiempos reflejaban que mientras en el resto del país la reforma avanzaba por norma general a buen ritmo, en la zona sur de Euskal Herria esta no acababa de arrancar. Que a las izquierdas no se les hicieran concesiones, y que ya fuera oficial desde noviembre de 1977 que Navarra quedaba excluida del preautonómico vasco, provocó que la masa de gente decepcionada con la reforma que se estaba imponiendo desde Madrid fuera en aumento.<sup>13</sup>

Fue en este contexto en el que sucedieron los trágicos sucesos de Sanfermines de 1978, Rentería y de San Sebastián. En una más que cuestionable y nunca aclarada actuación de la Policía Armada, murieron bajo sus balas Germán Rodríguez y Joseba Barandiaran.<sup>14</sup>

Para Martín Villa tras los hechos de Gasteiz «se entró en una etapa de bastante normalidad», y para Fraga, Montejurra había cerrado la cuestión dinástica. Es decir, si la represión continuada y el uso de la violencia contra multitudes eran políticamente rentables, no resultaría extraño el que se hubieran decantado por repetir la forma de actuar ante el problema vasco. Estas se saldaban con una impunidad total, y parecía el mejor modo de dar la puntilla final a la aceptación de la reforma en Navarra y el País Vasco. Y es que, aunque pueda generar indignación y radicalidad ante algunas capas de la sociedad, un alarde tal de brutalidad y arrogancia paraliza, haciendo interiorizar el miedo. Se habían presentado utilizando fuego real a la vista de todos, en el primer sábado de unas fiestas que ya gozaban de fama internacional, lo que era un aviso a navegantes muy claro: no nos importa llegar a donde haga falta si Navarra no se somete a la reforma.<sup>15</sup>

### Un voto vale más que mil gritos<sup>16</sup>

El referéndum fue convocado según el artículo tercero de la Ley 1/1977, en el que se recoge que «el Rey, antes de sancionar una Ley de Reforma Constitucional, deberá someter el Proyecto a referéndum de la Nación».<sup>17</sup>

Se llegaba a éste con el apoyo al *sí* de los principales partidos reformistas (incluso Alianza Popular) y las grandes centrales sindicales. El voto contrario por su parte era defendido por los partidos que aún apostaban por la ruptura, como la izquierda abertzale (Euskadiko Ezkerra y la recientemente creada Herri Batasuna [HB]), que veían el texto de la Constitución como una «declaración de guerra»,<sup>18</sup> Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) (a pesar de que en la votación en el Congreso se abstuvo), la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) y el PCE (marxista-leninista). La izquierda rupturista iba a coincidir en el voto con la ultraderecha para lograr unos objetivos totalmente distintos.

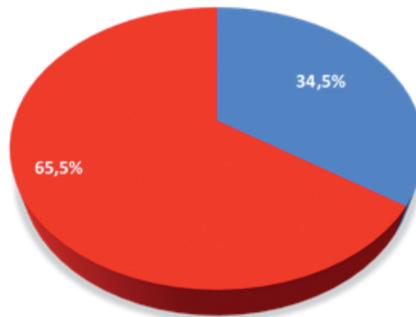
Mientras los partidos del búnker franquista la rechazaban al considerarla demasiado avanzada, viendo peligros en el divorcio, el separatismo o el ateísmo. Los rupturistas lo hacían porque pensaban que el texto de la Constitución no era lo

suficientemente progresista, y al igual que las derechas, lanzaban críticas al estado de las autonomías, en unos casos por su excesivo reconocimiento y en otros por todo lo contrario.<sup>19</sup>

El voto se fragmentó entre las tres opciones. Ya que, si en la votación de 1976 se debatía sobre si se quería una reforma política o no, ahora ya se decidía sobre una propuesta de cambio en concreto, por lo que muchos de los que demandaban un cambio, en mayor o menor medida no estaban de acuerdo con ese cambio propuesto.

De hecho, si dividimos los resultados en dos bloques (sí contra no, abstención, nulo y blanco), es decir, los que realmente la apoyaban frente los que por alguna razón no les convencía del todo, observamos como los resultados cambian completamente. En el Estado, el sí únicamente habría vencido con un 58,9% de las papeletas. Datos, que muestran como una parte de la sociedad que dos años atrás había votado por salir de la dictadura y cambiar de sistema, ahora se decantaba por no apoyar la opción que se proponía desde el gobierno.

**Tipo de voto en el País Vasco y Navarra en el referéndum de la constitución.**



**Gráfico-6:** Rojo: Rechazo (No, Abstención, Nulo o En Blanco). Azul: Sí. *Elaboración propia.*

Si nos centramos exclusivamente en Navarra, estos datos que estamos viendo son aún más claros. Como vemos en el gráfico de abajo, no solo descendió la participación un 7% con respecto al referéndum de la Reforma Política. Hubo más de un 16% de los que unos meses antes habían votado que sí, que ahora se habían pasado a la abstención, o directamente al no.

Lo que confirma la idea de, que al igual que en el resto del Estado, casi una quinta parte de la población en Navarra no estaba contenta con el epílogo con el que iba a terminar la Transición. (*Gráfico-7*)

Muchas capas de la sociedad española, conforme iba avanzando la reforma fueron mostrando un mayor rechazo hacia esta. La violencia policial no cesó con el arribo de las urnas y se terminó por ver en la Transición y en su principal consecuencia, la Constitución de 1978, una imposición, corrió la sensación entre mu-

### Comparación de resultados de los dos referéndums generales en España

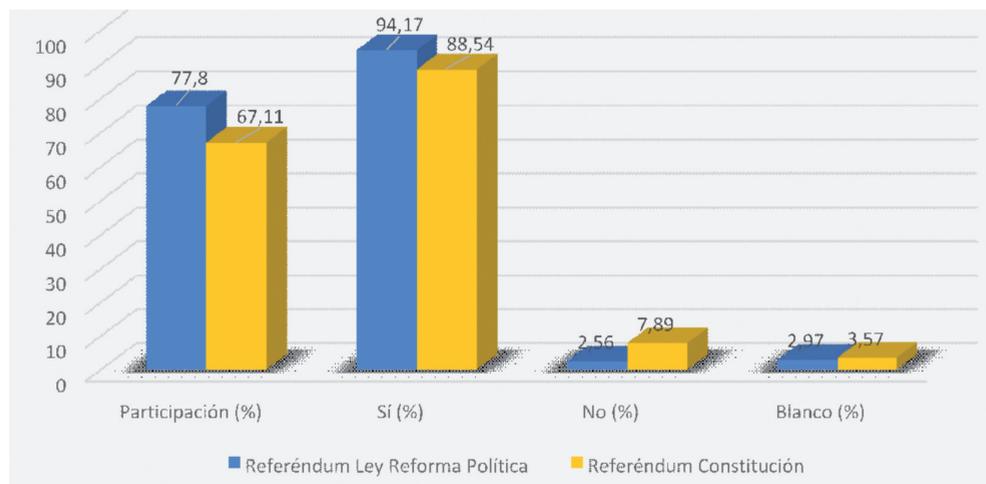


Gráfico-7 (Elaboración propia)

chas personas de que la carta magna se debía aprobar como fuera, de que no existía un segundo plan si la población rechazaba el texto.<sup>20</sup>

En el fragor de su aprobación, se gestó una importante consecuencia para Navarra, el nacimiento de Unión del Pueblo Navarro (UPN). Mientras se debatía el proyecto constitucional en el Congreso, el diputado de UCD Jesús Aizpún, ya había manifestado su disconformidad con algunos artículos en concreto, el 25 (educación), el 30 (divorcio) y la Disposición Transitoria Cuarta que ordenaba el posible mecanismo de unión entre Euskadi y Navarra.<sup>21</sup> En la votación del texto constitucional se abstuvo, rompiendo lo marcado por UCD y se puso manos a la obra para «fundar un partido» estrictamente navarro y foralista [...] unido por la característica común de defender a ultranza los intereses de Navarra» (Gortari, 1995, 606).<sup>22</sup> Habían nacido para proteger las que para ellos eran causas irrenunciables como España y Navarra, la foralidad, la libertad, las tradiciones, la democracia, la familia y la educación, bajo unos parámetros de rechazo al marxismo y al separatismo, y diferenciándose del partido de Suárez en que no serían un partido sucursalista y que las decisiones de UPN se tomarían en Navarra.<sup>23</sup> Su proceso de creación se aceleró por la aprobación de la Constitución a finales de 1978 y la convocatoria de elecciones generales, regionales y locales en la primavera del año siguiente, siendo inscrito el partido a inicios de 1979.<sup>24</sup>

### El periodo de transición política ha terminado<sup>25</sup>

Una vez se hubo aprobado la carta magna, era el momento de pasar de una cierta interinidad y de marcar las normas del juego, a poner en marcha una legislatura y un gobierno que no tuvieran más quehaceres que gobernar un Estado.

Que las elecciones generales se celebraran antes que las de ámbito local no fue una decisión sin importancia. Suárez, a pesar de que no contaba con la mayoría absoluta, dominaba todo. Acababa de nombrar a los gobernadores que controlaban que nada se saliera de su cauce a nivel regional durante las elecciones venideras. Y es que, el recuerdo de como tuvo que marchar Alfonso XIII al exilio y se instauró la II República en 1931 tras unas votaciones municipales continuaba muy presente entre los gobernantes.

Con las elecciones que ahora se convocaban se cambiaba de una etapa constituyente hacia otra en la que primaría la normalización definitiva de un régimen representativo en España. Estos comicios fueron los primeros en los que se darían todos los elementos de un sistema político liberal y democrático: partidos normalizados, constitución, una ley electoral y unas garantías jurídicas y políticas de transparencia en los resultados. Todo ello, sumado a que ese año se dieron importantes convocatorias electorales (legislativas, municipales y regionales), otorgan a 1979 un papel protagonista y de año bisagra entre dos periodos, la Transición y la consolidación de la democracia. Lo que se vio reflejado en el cambio de nombre de la derecha de Alianza Popular por Coalición Democrática con el fin de sentirse y parecer un partido más acorde con los nuevos tiempos que se vivían.

#### Variación del número de diputados entre ambas elecciones

	GENERALES 1977	GENERALES 1979
Unión Centro Democrático	165	168 (+3)
PSOE	118	121 (+3)
PCE	20	23 (+3)
Coalición Democrática	16	9 (-7)
PNV	8	7 (-1)
Convergencia i Unió	0	8 (+8)
Partido Andalucista	0	5 (+5)
Herri Batasuna	0	3 (+3)
Esquerra Republicana	1	1
Euskadiko Ezkerra	1	1
Unión Nacional	0	1 (+1)
Partidos Regionalistas	0	1 (+1)

*Elaboración propia*

El PSOE, a pesar de irse olvidando de las señas de identidad izquierdistas que durante los últimos momentos de la dictadura tan útiles le habían resultado para convertirse en baluartes dentro de la oposición, no perdió votos. Las había ido desechando al ver como únicamente propiciaban ataques de las derechas en el periodo democrático. Términos como «socialismo autogestionario» o «antiimperialismo»

que tan habituales eran en las resoluciones de los socialistas, fueron utilizadas por la derecha como prueba irrefutable de que el PSOE aspiraba a construir un sistema filo soviético en España. Ello dificultaba sobremanera lograr una mayoría en las urnas, por lo que Felipe González se decidió a «limar» los aspectos ideológicos que más rechazo podían generar entre los votantes de UCD, por ejemplo, renunciando al marxismo.<sup>26</sup>

En este momento aparece también la recién creada Herri Batasuna. La coalición abertzale había surgido del fracaso de la ya mencionada Cumbre de Txiberta. De aquí aparecieron tres bloques dentro del nacionalismo: el PNV por un lado; Euskal Iraultzarako Alderdia-Euskadiko Ezkerra (EIA-EE) y ETApM por otro; y un tercer grupo formado por las dos fuerzas perdedoras en los comicios del 15 de junio de 1977 (ANV y ESB) y por los que optaron por abstenerse liderados por ETAm. Tanto los segundos, con escisiones y problemas económicos, como los terceros, faltos de recuperar la iniciativa política y el terreno perdido se necesitaban. Estos grupos se reunieron en torno a la conocida como Mesa de Alsasua, una serie de reuniones en las que, con el paso del tiempo, vería la luz en abril de 1978 Herri Batasuna (Unidad Popular, como la coalición del expresidente chileno Salvador Allende).<sup>27</sup>

#### Variación de los porcentajes de voto en Navarra entre ambas elecciones generales

*Elaboración propia*

	GENERALES 1977 (%)	GENERALES 1979 (%)
Unión Centro Democrático	29.03	32.93
PSOE	21.17	21.9
Unión Pueblo Navarro	-	11.17
Herri Batasuna	-	8.86
UNAI	9.47	4.34
Partido Carlista	3.27	7.72
PCE	2.44	2.22

### Vuelve la democracia al Palacio de Navarra

Navarra había quedado dividida en seis circunscripciones o distritos electorales, uno por cada merindad salvo Pamplona que se dividía en dos, Pamplona capital y el resto de la merindad. Cada uno de estos distritos contaba con un número de parlamentarios en función de la población residente en cada uno de ellos. Por lo tanto, la composición acabaría formada por Sangüesa 9, Estella 10, Pamplona capital 18, Merindad de Pamplona 13, Tafalla 9 y Tudela 11. Este sistema, utilizado únicamente en esta ocasión, implicaba que no todos los partidos se presentaran en todas las merindades. Lo que permitió que en las merindades de Estella, Olite y Sangüesa se presentara la candidatura unitaria Amaieur, de carácter más local y desde una visión

vasca, y no lo hicieran el resto de grupos que defendían esa misma idea, como el PNV, HB, EE o LKI.

**Porcentaje de votos y número de diputados de cada una de las candidaturas en cada uno de los distritos:**

	PAMPLONA CAPITAL	PAMPLONA MERINDAD	ESTELLA	SANGÜESA	OLITE	TUDELA
UCD (20)	24,6 (5)	22,2 (3)	29,9 (3)	21,3 (2)	32,5 (3)	31,9 (4)
PSOE (15)	17,3 (4)	13,3 (2)	18 (2)	11,2 (1)	20,8 (2)	31,6 (4)
UPN (13)	15,3 (3)	15 (2)	18,6 (2)	17,6 (2)	17,4 (2)	14,1 (2)
HB (9)	22,4 (5)	23,8 (4)	-	-	-	-
Nac. Vascos (3)	7,8 (1)	15 (2)	-	-	-	-
PCE-EKA (1)	3,6	4,7	7,7 (1)	5,2	5	3,9
UNAI (1)	-	3	2 (1)	3,7	2,9	8,2
IFN (1)	-	-	-	14,7 (1)	-	-
PCE-EPK	1,6	2,2	3,8	1,8	1,9	3,6
ANIZ	4,7	-	-	-	-	-
ANAI	0	-	-	-	-	6,4
PTE	2,5	-	-	-	-	-
AETE (2)	-	-	17,3 (2)	-	-	-
Orhi Mendi (3)	-	-	-	23,5 (3)	-	-
AEPM (2)	-	-	-	-	19,2 (2)	-
DERECHAS	39,9	37,2	48,5	38,9	49,9	46
IZQUIERDAS	59,9	62	48,8	60,1	49,8	53,7

Si un partido no se presentó en un distrito, el cuadro correspondiente se ha marcado en rojo. Se anotan los porcentajes y debajo, entre paréntesis, el número de diputados obtenidos en cada zona. Si un partido no sacó ningún diputado en una zona solo se pone el porcentaje de votos que sacó. El número de parlamentarios totales que obtuvo cada partido se ha escrito debajo de los nombres de estos en la primera columna. *Elaboración propia.*

En cuanto a los resultados, UCD, y en general las derechas, volvieron a salir vencedoras en lo que a representación se refiere, ya que el partido por el cual se presentaba Jaime Ignacio del Burgo sacó 20 escaños, que sumados a los 13 de la tercera fuerza, UPN, ya lograban casi por sí solos la mayoría absoluta. De hecho,

únicamente en la merindad de Olite, que como hemos ido viendo a lo largo de los distintos comicios era uno de los lugares donde las derechas más apoyos recababan, será capaz de vencer (con un empate técnico por medio) a las organizaciones progresistas.

Aún quedaba pendiente por resolver la posibilidad de una posible unión con el País Vasco en un mismo ente político, y su posterior rechazo, dejando muy tocado uno de los ejes principales que durante la Transición sobrevolaron Navarra. El único diputado de UNAI, Jesús Casajús, planteó en la Comisión del Régimen Foral, y amparado por la Disposición Transitoria Cuarta, la moción para que los navarros decidieran en un referéndum sobre su unión al Consejo General Vasco. Una propuesta que debía salir adelante si atendemos al famoso slogan que proclamaba la mayoría de parlamentarios con los que contaba la izquierda «37-33». Sin embargo las abstenciones del PSOE y del Partido Carlista en la votación no solo hicieron que se rechazara, sino que vino a ser la confirmación del giro que el partido socialista estaba dando en materia autonomista en el caso de Navarra.<sup>28</sup> El portazo a esta vía comportó que la Diputación Foral iniciara el camino hacia el mejoramiento del Fuero de Navarra.<sup>29</sup>

En el Parlamento, UCD y UPN se habían quedado a apenas 3 sillones de la mayoría, y viendo que el PSOE, aún enmarcado en el Partido Socialista de Euskadi (PSE), ya no era tan tajante como en 1977 sobre la posible unión con Euskadi, Del Burgo convenció a su formación para negociar con estos y darle la presidencia del parlamento a Víctor Manuel Arbeloa, alejando aún más a los socialistas del señuelo de Euskadi (Del Burgo Tajadura, 2004, 31). Por otra parte, Urralburu ya había ofrecido su presidencia a Carlos Garaikoetxea (PNV) para alejar al ya senador Arbeloa de ese puesto, pero este lo rechazó porque ya existía un pacto progresista para que Patxi Zabaleta fuera alcalde de Iruña y Arbeloa presidente del parlamento. Algo que finalmente no sucedió. El PSOE vetó a HB y presentó a la alcaldía de Iruña a su candidato, Julián Balduz, poniendo así en una encrucijada a Herri Batasuna. Fue entonces, cuando en una muestra de serenidad, Zabaleta dio un paso atrás para que no salieran las derechas y otorgó sus votos a Balduz, mientras Arbeloa ocupaba la presidencia del parlamento apoyado en los votos de UPN.

## Conclusiones

A pesar de los reducidos años que analiza el estudio y de que a simple vista pueda parecer lo contrario, se ve cómo las derechas fueron perdiendo terreno sucesivamente. La potente irrupción de UPN, no hizo más que aglutinar a los navarros dispersos en distintas formaciones conservadoras como la Alianza Foral Navarra, la Agrupación Popular Navarra e incluso el Frente Navarro Independiente. Para más adelante terminar por aceptar en su seno a los antiguos votantes de UCD.

**Porcentajes que cada ideología ha ido obteniendo en las diferentes elecciones**

	Generales 15/6/1977	Generales 1/3/1979	Forales 3/4/1979
IZQUIERDAS	51,1	55,2	54,5
DERECHAS	45,5	44	42,8

**Gráfico-11:** Elaboración propia. Se han contabilizado como «derechas» a UCD, UPN, Alianza Foral Navarra, Agrupación Popular Navarra y el Frente Navarro Independiente. El resto, forman parte del bloque de las «izquierdas».

En sus antípodas, la aparición de la izquierda abertzale más radical a partir de 1979 (Herri Batasuna), ayudó a que las formaciones progresistas obtuvieran más apoyos elección tras elección. En las elecciones de 1979, la suma de esta ideología (HB + Nacionalistas Vascos + Amaiur), alcanzó prácticamente una cuarta parte de los votos (22,9%), convirtiéndose así, en una hipotética segunda fuerza en la provincia. Tal y como se ve en el gráfico que viene a continuación, los grupos nacionalistas, o con políticas favorables a la autodeterminación, fueron ganando terreno al resto de izquierdas según pasaban los años. Un giro hacia la izquierda de parte de la población que, en parte, se podría explicar por el descontento que había generado el resultado del proceso de la Transición, lo que también se vería reflejado si comparamos los resultados de los dos referéndums producidos durante este proceso, sufriendo el segundo un rechazo mucho más amplio que el primero.

**Elecciones generales de 1977 en Navarra**



**Elecciones al Parlamento Foral de 1979**



*Elaboración propia*

Una situación que, comparada con los resultados de las elecciones generales del Frente Popular (16 de febrero de 1936) en Navarra, vemos cómo este giro hacia posiciones más izquierdistas se gestó durante la dictadura. En los últimos comicios de la II República, el Bloque de Derechas había copado los siete diputados que se encontraban en liza. La represión que se iniciaría 4 meses más tarde y los 40 años de dictadura ultraderechista que le siguieron, provocaron en la sociedad una sensación de cansancio y de ansia de libertad tal, que a pesar de soportar una férrea dictadura, los navarros habían dejado de abrazar sus tesis, al menos de manera tan mayoritaria.

Todo ello amplificado sobre todo, a través de las nuevas generaciones (las que nacieron después de la Guerra Civil), las cuales trataron de cambiar el statu quo con el que llegaron al mundo.

Porcentaje de votos en las elecciones generales de 1936 en Navarra



Sin embargo, a pesar de ese contrapeso que HB ejerció durante la Transición, el proceso de la reforma salió reforzado socialmente en Navarra. El porcentaje de los partidos que no cuestionaban el proceso de la Transición era infinitamente mayor que el de los que la veían como insuficiente. Grupo, que prácticamente se veía reducido al ámbito social más izquierdista del nacionalismo vasco (Herri Batasuna) y a pequeños grupúsculos de la extrema izquierda que no contaban casi con apoyos dentro de la sociedad.

El resto de fuerzas tanto de derechas como de izquierdas, pero sobre todo los que se estaban convirtiendo en los grandes trasatlánticos políticos de la provincia (UPN, PSOE, UCD) aceptaban el proceso que había liderado Suárez sin rechistar.

Este trabajo vendría a desmentir también la histórica idea existente de que Navarra es conservadora. Un prejuicio que, como hemos comentado antes, en fechas más recientes proviene de la distribución que los partidos efectuaban en Navarra y la Ley D'Hondt. Las izquierdas, al encontrarse tan fragmentadas en todo un mosaico de grupos, pocos de estos acababan logrando entrar en la institución de turno a la que tocara votar, mientras que los partidos de derechas, al ser menos, se disparaban. Ello, sumado al desarrollo que el golpe de Estado y la Guerra Civil tuvieron en Navarra, han terminado por crear en el imaginario popular español una falsa idea de provincia conservadora.

Una idea que históricamente ayudaría a impulsar el PSN a partir de las legislaturas siguientes a ésta. Estos contaban con su mejor núcleo en una ribera, en la que con tal de mantener su fortín de votos llegaron incluso a cambiar el discurso por ejemplo en torno a la unión con el País Vasco ante el temor que les producía la reacción de la gente marchando hacia UPN (Zamora Aznar, 1996, 52).

## NOTAS

1. La frase fue pronunciada el 9 de junio de 1976 en las Cortes por el aún entonces Ministro-Secretario General del Movimiento Adolfo Suárez.
2. Casanellas, P. (2014), p. 171.
3. Casanellas, P. (2014), p. 253.
4. «Habla, pueblo, habla», canción del grupo murciano Vino Tinto. UCD adquirió los derechos de la canción y la utilizó como propaganda del referéndum para la Reforma política del 15 de diciembre de 1976, buscando el voto positivo.
5. Referéndum sobre el Proyecto de Ley para la Reforma Política. Wikipedia. Recuperado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Refer%C3%A9ndum\\_sobre\\_el\\_Proyecto\\_de\\_Ley\\_para\\_la\\_Reforma\\_Pol%C3%ADtica#Resultados\\_y\\_Referéndum\\_sobre\\_el\\_Proyecto\\_de\\_Ley\\_para\\_la\\_Reforma\\_Política](https://es.wikipedia.org/wiki/Refer%C3%A9ndum_sobre_el_Proyecto_de_Ley_para_la_Reforma_Pol%C3%ADtica#Resultados_y_Referéndum_sobre_el_Proyecto_de_Ley_para_la_Reforma_Política). Portal web del Congreso de los Diputados. Recuperado de: [https://app.congreso.es/consti/elecciones/referendos/ref\\_r\\_p.htm](https://app.congreso.es/consti/elecciones/referendos/ref_r_p.htm) [ambos enlaces consultados el 20 de diciembre de 2020].
6. Anáfora empleada por Adolfo Suárez, candidato a la presidencia del Gobierno de España, en su famoso discurso electoral del 13 de junio de 1977 en Televisión Española, víspera de las elecciones generales del día 15.
7. Vigor, I. (*Gara*, 9/5/2017).
8. *El País* (18/10/1977).
9. Este gráfico se ha realizado siguiendo la teoría de los tres bloques de Imanol Satrustegi. Este historiador, para estas elecciones divide en 3 grandes bloques a los partidos que se presentaron: Derecha conservadora (UCD, AFN, FNI y la Democracia Cristiana); Bloque reformista-moderado (los que formaron parte del antifranquismo pero en la Transición aceptaron el nuevo sistema: PSOE, UAN, Montejurra, PSP-US y el PCE) y el bloque revolucionario radical (UNAI, AET, FDI y FUT).
10. Zugasti, R. (2011), p. 369.
11. Casanellas, P. (2014), p. 272.
12. Muñoz, R. (2012), pp. 119-142.
13. Aoiz, F. (2005), pp. 289-291.
14. Para ampliar la información existen una serie de fuentes primarias como el *Informe que eleva el Gobernador Civil de Navarra al Excmo. Sr. Ministro del Interior, con fecha 12 de julio de 1978, en relación con los acontecimientos que tuvieron lugar en Pamplona el día 8 de dicho mes*. 18 de julio de 1978. Ministerio del Interior. Recuperado de: <https://archive.org/details/InformeMinisterioInterior1978/page/n19> [consultado el 20 de diciembre de 2020], el *Dossier de la comisión investigadora de las peñas de mozos de Pamplona*, Pamplona, 1978 y los números 96 (14-21 de julio de 1978) y 97 (22-29 de julio de 1978) de la revista *Punto y Hora de Euskal Herria*. Además de que con posterioridad se han realizado una película *Sanfermines 78* (2005) y el documental elaborado por San Fermines 78 gogoan *Oroitarría: piedra de toque* (2008).
15. Aoiz, F. (2005), pp. 291-294.
16. Lema de la propaganda en favor de la participación y de votar sí en el referéndum para la aprobación de la Constitución de 1978. En él, además se lanza una crítica a la protesta callejera, enviando el mensaje de que participar en el juego democrático influye más que mil personas protestando en la calle.
17. Ley 1/1977, de 4 de enero, para la Reforma Política. Boletín Oficial del Estado. 5 de enero de 1977.
18. Fernández, G y López, R. (2012), pp. 128-129.
19. «6 de diciembre del 78, el pueblo ha hablado: Sí a la Constitución». (6/12/2018). Constitución40. Recuperado de: <https://www.constitucion40.com/6-de-diciembre-del-78-el-pueblo-ha-hablado-si-a-laconstitucion/> [consultado el 20 de diciembre de 2020].
20. Baby, S. (2018).
21. *Diario de Navarra* (Astrain, Ignacio). (23/8/1978), p. 11.
22. Gortari, J. (1995), p. 599.
23. Medrano y Blasco, L. (1984), p. 95.
24. Barberà, O. (2009), p. 146.
25. Frase de Adolfo Suárez del 29 de diciembre de 1978 mientras convocaba elecciones generales para el año siguiente.
26. Andrade, J. A. (2012), pp. 147-148.
27. Fernández, G. (2009), pp.107-128.
28. Chueca, J. (2002), p. 376.
29. Barberà, O. (2009), p. 151.

## FUENTES

*Diario de Navarra* (1978).

*Dossier de la comisión investigadora de las peñas de mozos de Pamplona*, Pamplona, 1978.

Ministerio del Interior (1978). *Informe que eleva el Gobernador Civil de Navarra al Excmo. Sr. Ministro del Interior, con fecha 12 de julio de 1978, en relación con los acontecimientos que tuvieron lugar en Pamplona el día 8 de dicho mes*. 18 de julio de 1978. Ministerio del Interior. Recuperado de: <https://archive.org/details/InformeMinisterioInterior1978/page/n19> [consultado el 20 de diciembre de 2020].

*Punto y Hora de Euskal Herria*. número 96 (14-21 de julio de 1978).

*Punto y Hora de Euskal Herria*. número 97 (22-29 de julio de 1978).

*Sanfermines* 78 (2005).

*Oroitarría: piedra de toque* (2008). San Fermines 78 gogoan.

## BIBLIOGRAFÍA

AGIRRE, J. (coord.) (2010): *No les bastó Gernika. Euskal Herria 1960-2010*, Andoain: Euskal Memoria Fundazioa.

ANDRADE BLANCO, J. A. (2012): *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid: Siglo XXI.

AOIZ, F. (2005): *El jarrón roto. La transición en Navarra: una cuestión de Estado*, Tafalla: Txalaparta.

AOIZ, F.; ESPARZA, J. M.; ZABALETA, P. (2016): *Tres tristes trileros. Arbeloa, Del Burgo y Aizpún. Franquismo, transición y territorialidad*. Tafalla: Txalaparta.

ARIAS NAVARRO, Carlos (1976): *Calendario para la Reforma Política*. Madrid: Servicio Central de Publicaciones.

ARÓSTEGUI, J. (2013): Cuarta parte. La transición política y la construcción de la democracia (1975-1996). En Martínez, Jesús A. (coord.). *Historia de España. Siglo XX. 1939-1996*. Madrid: Ediciones Cátedra.

BABY, S. (2018): *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*, Madrid: Akal.

BARBERÀ, Ó. (2009): «Los orígenes de la Unión del Pueblo Navarro (1979-1991)», *Papers*, n.º 92.

BARDAVÍO, J. (2009): *Crónica de la Transición, 1973-1978*, Barcelona: Ediciones B.

BUENO URRITZELKI, M. (2016): *Amnistía '77. La lucha del pueblo vasco*. Buenos Aires: Ediciones Laub.

CASANELLAS, P. (2014): *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Madrid: Los Libros de la Catarata.

CASPISTEGUI, F. J. y GARDE, M. L. (1999): «Las ideas-fuerza de la transición. Navarra, ¿reforma o ruptura?» En Ramírez Sádaba, José Luis. (coord.). *Democratización y Amejoramiento Foral Una historia de la transición en Navarra (1975-1983)*, Pamplona: Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.

CHUECA INTXUSTA, J. (2002): «Puntos y contrapuntos para la historia política de Navarra». En Lana Berasain, José Miguel. *Entorno a la Navarra del siglo XX. Veintiún reflexiones acerca de Sociedad, Economía e Historia*, Pamplona: Universidad Pública de Navarra.

- DEL BURGO TAJADURA, J. I. (2004): «Con orgullo, afecto y respeto». En Gil Martínez, Carlos. (coord.). *El Parlamento Foral de Navarra*, Pamplona: Servicio de Publicaciones del Parlamento de Navarra.
- Editorial *El País* «El fantasma del separatismo» (18 de octubre de 1977), *El País*. Recuperado de: [https://elpais.com/diario/1977/10/18/opinion/245977208\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/10/18/opinion/245977208_850215.html)
- ENÉRIZ OLAECHEA, F. J. (2007): «La transición política en Navarra (1975-1979): la democratización de las instituciones forales y Navarra en la constitución de 1978», *Revista jurídica de Navarra*, n.º 43.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, G. (2009): «Ellos y nosotros; la Cumbre de Chiberta y otros intentos de crear un frente abertzale en la Transición», *Historia del Presente*, n.º 13.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, G. y LÓPEZ ROMO, R. (2012): *Sangre, votos, manifestaciones: ETA y el nacionalismo vasco radical 1958-2011*, Madrid: Editorial Tecnos.
- FUSI AIZPURUA, J. P. (1996): «La reforma Suárez». En JULIÁ, Santos; PRADERA, Javier y PRIETO, Joaquín (coord.): *Memoria de la Transición*, Madrid: Taurus.
- GORTARI UNANUA, J. (1995): *La Transición política en Navarra. 1976-1979*, Pamplona: Departamento de Presidencia.
- IRIARTE ARESO, J. V. (1989): «Movimiento obrero durante el franquismo en Navarra», *Gerónimo de Uztáriz*, n.º 3.
- LETAMENDIA, F. (1977): *El no vasco a la reforma. 1º La consolidación de la reforma*, San Sebastián: Editorial Txertoa.
- LANA BERASAIN, J. M. (2002): *Entorno a la Navarra del siglo XX. Veintiún reflexiones acerca de Sociedad, Economía e Historia*, Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- LARUMBE BIURRUN, P. M. (1988): «El régimen navarro en el franquismo», *Gerónimo de Uztáriz*, n.º 2.
- MEDRANO y BLASCO, L.-F. (1984): *El partido foral necesario*, Madrid: Editorial Edi.
- MENDIOLA GONZALO, F. (2002): Entre los viejos y los nuevos moldes: cambio social y político en Pamplona y su comarca (1951-1981), *Gerónimo de Uztáriz*, n.º 17-18.
- MIKELARENA PEÑA, F.; García-Sanz Marcotegui, Á. (2000): «Evolución de la población y cambios demográficos en Navarra durante el s.XX», *Gerónimo de Uztáriz*, n.º 16.
- MUÑOZ BOLAÑOS, R. (2012): «Operación Galaxia. La primera intentona golpista en la Transición», *Historia del presente*, n.º 20.
- PESCADOR, A. y BARCOS, J. (2011): *El Ayuntamiento de Pamplona durante la Transición (1974-1979)*, Pamplona: Pamiela.
- PRESTON, P. (2001): *El triunfo de la democracia en España*, Barcelona: Grijalbo Mondadori.
- SATRUSTEGI ANDRES, I. (2020): «“Beste mundu bat nahi genuen” Nafarroako ezker iraultzailea, 1970-1979», Universidad Pública de Navarra, tesis doctoral dirigida por Emilio Majuelo Gil, pendiente de defender.
- VIGOR, I. (9 de mayo de 2017): «Semana Pro-Amnistía, siete muertes y 40 años de lucha viva». Gara. Recuperado de: [https://www.naiz.eus/es/hemeroteca/gara/editions/2017-05-09/hemeroteca\\_articulos/semana-proamnistia-siete-muertes-y-40-anos-de-lucha-viva](https://www.naiz.eus/es/hemeroteca/gara/editions/2017-05-09/hemeroteca_articulos/semana-proamnistia-siete-muertes-y-40-anos-de-lucha-viva)
- ZAMORA AZNAR, F. (1996): *Urralburu. Corrupción al servicio del Estado*, Tafalla: Txalaparta.
- ZUGASTI AZAGRA, R. (2011): «La constitución del Parlamento Foral en las páginas de la prensa navarra, *Príncipe de Viana*, 254.

## RESUMEN

A pesar de lo que siempre se ha creído, y de lo que dice el ideario general, Navarra no ha sido una Comunidad históricamente conservadora, no al menos, en los últimos tiempos. Esta idea es la que tratamos de desmentir en este texto, resumen del Trabajo de Fin de Máster del mismo título, viendo el contexto político que rodeaba a cada una de las llamadas a las urnas (elecciones y referéndums) que se hicieron durante los últimos años de la década de 1970.

## LABURPENA

Gizarteak beti pentsatu duenaren beharrea, Nafarroa, historikoki ez da Erkidego kontserbadore bat izan, azken hamarkadetan ez gutxienez. Ideia hau da, Master Amaiera-ko Lana izan zen testu honen bidez, ezeztatu nahi duguna, 1970ko hamarkadaren azken urteotan eman ziren hauteskundeetan eta erreferendumen testuingurua aztertuz.

## ABSTRACT

**Navarre... A conservative region? The «Spanish Transition» from an electoral point of view (1976-1979)**

Contrary to popular and longstanding belief, Navarre has not been a conservative region historically. At least, that has not been the case in recent times. This article –an outgrowth of a master’s dissertation- tries to debunk this idea by looking at the political atmosphere that characterised elections and referendums held in the region during the late 70s.